



International Association of Free Thought
Association Internationale de Libre Pensée
Asociación Internacional de Libre Pensamiento

Declaración internacional
Del IX Congreso Mundial de la AILP
- Grenoble/Lyon (Francia), 10 y 11 de octubre de
2025

El IX Congreso de la Asociación Internacional del Libre Pensamiento (AILP), reunido en Francia, decidió participar plenamente en el ¹²⁰ aniversario de la gran ley francesa de Separación de las Iglesias y el Estado de 9 de diciembre de 1905. Siguiendo los pasos de Estados Unidos y México, Francia consolidó el camino hacia la separación con la adopción de la ley de 1905.

Los principios de Separación encontraron su formulación precisa en el Congreso Mundial del Libre Pensamiento celebrado en Roma en 1904, frente a la Ciudad del Vaticano. Desde entonces, muchos países han aplicado parcial o totalmente estos principios de Separación de lo Civil y lo Religioso en sus Constituciones, garantizando así el respeto de la Libertad de Conciencia.

La separación de la Iglesia y el Estado se logró en los protestantes Estados Unidos de América en 1789. En México, país católico, en 1874. Y en Francia, país *del Renacimiento, la Ilustración y la Revolución*, en 1795, 1871 y 1905. En 1918, Lenin la impuso en Rusia, país de tradición ortodoxa. En 1937, le tocó a la Turquía musulmana instaurarlo parcialmente. ¿Entonces y ahora? En el Nepal budista, la separación se estableció en 2008. En Bolivia, país que mezcla cultos paganos con el cristianismo, se estableció en 2009. En Angola, en África, país de animismo y sincretismo religioso, se decidió en 2010.

Sea cual sea su historia, su religión dominante o su cultura mayoritaria, una cosa está clara: la separación de las Iglesias, las religiones, los cultos y el Estado es la solución democrática aplicable en todas partes y en todas las circunstancias. Es la libertad conquistada y la democracia establecida. Es nacional en su forma e internacional en su contenido. Es el futuro de todos los pueblos y todas las naciones.

En la **Conferencia Internacional contra los Concordatos** de abril de 2023, la AILP declaró:

- El respeto y la defensa de **la libertad de conciencia** no pueden existir sin un sistema jurídico y legislativo de *separación* entre la esfera religiosa y el poder temporal. Es lo que **Victor Hugo**, el gran escritor librepensador, magnificó con esta fórmula: "*El Estado en casa, la Iglesia en casa*".
- En muchos países existe **una separación efectiva entre la Iglesia y el Estado**, y en otros existen **elementos laicos** en mayor o menor medida en las constituciones. Por tanto, la separación de Iglesia y Estado no es prerrogativa de un país concreto, en cuyo caso sería una excepción. Al contrario, en sus diversas formas, **la libertad de conciencia** es ante todo un concepto universal extendido como aspiración a una mayor y mejor democracia y a la profundización de las libertades individuales y colectivas.
- Las iglesias y religiones establecidas y oficiales discriminan esencialmente a quienes no las siguen. Son fundamentalmente desiguales y están en flagrante contradicción con la aplicación de una auténtica libertad de conciencia.
- En oposición a los principios universales de **libertad de expresión y de asociación**, los **Concordatos, las Iglesias y las Religiones oficiales y establecidas** se comprometen inevitablemente en la represión de las ideas y de las personas que no se identifican con los "*valores oficiales*" así proclamados e impuestos por los Estados. Los **Concordatos católicos, las Iglesias y las religiones oficiales y establecidas** contribuyen, mediante sus doctrinas de sumisión al Estado y al poder, en particular al poder económico, a reforzar la voluntad de aplicar **las ideologías de Estado**, que son totalitarias por naturaleza. Estas disposiciones, a menudo denominadas "*delitos de blasfemia*", son en muchos casos punibles por la ley. La "*blasfemia*" se define como un concepto religioso concebido únicamente en el ámbito interno de una religión y, por tanto, inaplicable a personas ajenas a las religiones en cuestión. Esta criminalización constituye un delito político contra la libertad de expresión cuando se aplica a todos, creyentes o no.
- La financiación pública directa o indirecta de **Religiones, Iglesias y Sectas** distribuyendo el dinero de todos en beneficio de la opción filosófica de unos pocos es discriminatoria y contradictoria por naturaleza con la noción de **libertad de conciencia** fundamentalmente aplicable tanto a los no creyentes como a los creyentes, como lo es la pérdida de dinero público debido a las exenciones fiscales privilegiadas de las que se benefician. Se trata de una ventaja escandalosa y de una malversación del dinero público que debería utilizarse para **el interés general** y no para los intereses privados de las sectas.
- Los privilegios, en particular financieros, concedidos a las **redes de enseñanza de las Iglesias y Religiones** por algunos Estados son perjudiciales para la exigencia de una **escuela pública laica y abierta a todos** y discriminatorios, porque atentan contra los principios de igualdad,

ciencia y racionalismo.

- **Las Iglesias católicas** utilizan regularmente su estatuto especial, concedido o protegido por Estados complacientes, para escapar a **la justicia humana** en caso de crímenes, en particular sexuales. Se trata de una discriminación intolerable. Cuando **la Justicia Excepcional**, aunque sea canónica, protege a los religiosos y les permite eludir sus responsabilidades, se niega y viola el Derecho Humano.

En un momento en que la Guerra está prácticamente en todos los continentes, en que parece avanzar inexorablemente de la manera más bárbara, el conjunto de la sociedad americana se enfrenta a una nueva ofensiva clerical (*basada en la fe*) a gran escala, poniendo en tela de juicio el **Muro de Separación de la Primera Enmienda**, pacientemente construido para el Pueblo, por el Pueblo y con el Pueblo, el **IX Congreso de la AILP** se enorgullece de estar al lado de las **Asociaciones Norteamericanas Laicas, Humanistas, Ateístas y de Librepensamiento**, defensoras de este muro protector de la libertad de conciencia, y les envía un saludo fraternal y totalmente solidario.

La **AILP** presta todo su apoyo y solidaridad a todos los pueblos que defienden su **derecho a la autodeterminación** y que desean luchar contra la barbarie de la guerra y su estela de masacres, robos, saqueos, violaciones y destrucción. **La AILP** denuncia la intervención de las religiones para justificar estas masacres y, a menudo, para organizarlas.

∴

La religión es prehistórica y primitiva

Las religiones fueron los primeros intentos infantiles de la humanidad por explicar y controlar la naturaleza. Para explicar lo desconocido de la naturaleza, las religiones nos dieron una respuesta sin sentido, la respuesta de un "*dios de la nada*": "*dios lo hizo*". Se suponía que todas las cosas, incluidos los seres humanos, eran creaciones de los dioses y, por tanto, estaban sujetas a su voluntad. En un intento de controlar la naturaleza mediante la intervención divina, las religiones declararon que teníamos que rezar a esos dioses, sometiendo una vez más a la humanidad a su voluntad.

Las religiones también han sido respuestas primitivas y reaccionarias al miedo a la muerte. Las religiones declaraban que un paraíso celestial y eterno nos esperaba después de la muerte, un paraíso puesto bajo la autoridad de los "*dioses*" y que teníamos que "*merecer*". Una vez más, la voluntad del hombre estaba sometida a la de "*los dioses*".

Por consiguiente, según la religión, los hombres debían postrarse ante la voluntad de las divinidades "*sobrenaturales*" y obedecer ciegamente todos sus deseos. Esa era nuestra única razón de ser. Al final, no éramos dueños de nuestras vidas. No teníamos destino propio, éramos juguetes o piezas de un juego extraño, invisible y "*divino*".

Las religiones declaraban que la existencia del hombre en la Tierra no era más que un pasaje obligatorio, aunque menor, lleno de dolor, desde los tormentos causados por la "caída" en la *Torá judía*, hasta el mundo rodeado de sufrimiento para los budistas y el "valle de lágrimas" para los cristianos. El único objetivo de la vida era acceder a una improbable "vida después de la muerte".

El papel interesado que desempeñan los líderes religiosos actuales en la propagación de estas viejas ideas es, en última instancia, destructivo. ¿No hay nada más dañino que pedir a los hombres que renuncien al uso de la razón y a la evidencia para creer en seres sobrenaturales que nos roban nuestra voluntad, nuestra independencia y nuestra dignidad?

Por el contrario, **los humanistas, laicistas, ateos y librepensadores** afirman estar de acuerdo con **Protágoras**: "El hombre es la medida de todas las cosas". No necesitamos remitirnos a lo sobrenatural para determinar la naturaleza de la realidad, saber quiénes somos y cómo debemos actuar. Nuestra inteligencia y nuestra conciencia son guías suficientes.

El paraíso, si existe, debe realizarse en la Tierra y no en algún reino etéreo más allá de la muerte. Es aquí y ahora cuando debemos ser humanos y estar vivos. Como **Librepensadores**, creemos que la Humanidad ya no necesita religiones primitivas, anticuadas, peligrosas y degradantes.

La religión es la negación de la ciencia

La ciencia se basa en la razón y las pruebas; la religión, en la fe. Estas dos visiones del mundo son mutuamente antagónicas. De hecho, para tener fe, a menudo hay que abandonar o contradecir la razón y las pruebas. Por eso la religión es la negación de la ciencia.

Al prohibir a la ciencia ir más allá de la *Biblia*, el *Corán* o todos los demás libros "sagrados", las religiones siempre han luchado contra los intentos de explicar la vida en términos naturales. Las religiones siempre han defendido la "verdad revelada" por encima de la verdad descubierta científicamente. **La ciencia** y la **religión** son fundamentalmente antagónicas. **Galileo Galilei** y **Giordano Bruno**, perseguidos por la Iglesia católica, que inicialmente rechazó la teoría de *la evolución*, son ejemplos de este antagonismo.

A menudo hay que elegir entre la ciencia pura y la ciencia aplicada. Pero, ¿qué criterios deben utilizarse para determinar lo que está "bien" y lo que está "mal"? ¿Quién debe arbitrar estas cuestiones, los dioses o los hombres? Hay tantas mitologías y dioses contradictorios entre los que elegir, y sus "mensajes" no siempre son del todo claros. ¿Y qué competencia tienen las religiones para juzgar los descubrimientos científicos? En última instancia, tenemos que tomar nuestras propias decisiones basándonos en lo que es mejor para la humanidad. La ciencia debe liberarse de la arbitrariedad y la dictadura del dogma religioso.

Como **Librepensadores**, apoyamos un esfuerzo general para fomentar el pensamiento crítico y el método científico como únicos medios por los que podemos alcanzar el conocimiento del universo. Rechazamos la fe y la "revelación" como métodos para adquirir conocimiento de la realidad porque sólo producen resultados contradictorios e inconsistentes. Fomentamos el examen

contradictorio y la crítica de todos los sistemas de creencias sobrenaturales e instituciones religiosas. Rechazamos toda explicación de lo desconocido por un "dios de la nada". Rechazamos el creacionismo como religión sin sustancia.

La religión es opresión

La subordinación de la voluntad de los hombres a la "*voluntad divina*" es un acto de opresión. La práctica de obedecer al clero, de dejar que tome decisiones por nosotros, es opresión e irresponsabilidad.

Las religiones y las sectas siempre se han utilizado para justificar la opresión social, económica, cultural y política. Desde el sistema de castas **del hinduismo** hasta *la Epístola a los Romanos* (13:1-7) de la *Biblia cristiana*, pasando por *la Sura* (16:72) sobre las abejas *del Corán islámico*, el capitalismo desenfrenado y explotador de los protestantes o el apoyo al zarismo y al estalinismo por parte de **la Iglesia ortodoxa** oriental: las "*enseñanzas reveladas*" han justificado la organización de jerarquías sociales tiránicas y el mantenimiento de la explotación económica.

Cualquiera que criticara esta jerarquía y explotación desafiaba la "*voluntad divina*". Por eso las religiones siempre han sido instrumentos de opresión social. A lo largo de la historia, monarcas y dictadores han encontrado sus "*justificaciones*" morales apelando a la autoridad sobrenatural, como en el ejemplo del concepto de "*monarquía por derecho divino*". Además, con demasiada frecuencia se toleran la injusticia y la miseria por la creencia religiosa de que un mundo mejor y sobrenatural nos espera después de la muerte.

Los participantes en el **IX Congreso Mundial de la AILP** trabajarán junto a muchos otros por la completa emancipación de la humanidad en todos los campos. Ningún sistema político, ético, económico, social o religioso puede justificar la esclavitud del hombre. Apoyamos la estricta **separación del Estado y la Iglesia** y rechazamos todo trato preferencial y las facilidades concedidas a las religiones organizadas por los gobiernos.

Hombres libres en una sociedad libre

De todo lo que hemos tratado en esta *Declaración*, podemos sacar una conclusión: como dijo **Rousseau**, "*El hombre nace libre y, sin embargo, está encadenado en todas partes*". El mayor obstáculo que rodea los tobillos de la humanidad es la cadena y la bola de la religión.

Debemos ser libres para pensar y vivir en una sociedad organizada según nuestra voluntad. Nuestra percepción de quiénes somos y qué somos, lo que elegimos creer, la vida que pretendemos llevar, cómo elegimos expresarnos y con quién elegimos asociarnos, determina nuestro futuro y nuestra felicidad. **La libertad de conciencia** es, por tanto, primordial para construir la sociedad en la que elegimos vivir.

Por tanto, exigimos dos cosas:

1. A nivel individual, estamos a favor del desarrollo internacional del **Libre Pensamiento**, que es la única base del verdadero Humanismo. Si persiste la creencia en los dioses, no puede haber lugar digno para el hombre. Debemos elegir, y hemos elegido al hombre. Queremos subrayar, por ejemplo, que el ateísmo (en lugares como la India o la antigua Grecia) es una filosofía muy antigua, que existe desde mucho antes que la mayoría de las religiones y sectas.

2. Dado que la verdadera **libertad de conciencia** sólo puede existir a través de la neutralidad de los Estados y los servicios públicos en cuestiones filosóficas (religiosas o antirreligiosas), pedimos la completa **separación del Estado y la Iglesia** en todos los países. Ningún gobierno tiene derecho a imponer creencias religiosas o no creencias a sus ciudadanos.

Apoyamos incondicionalmente el laicismo y la neutralidad de los gobiernos que dejan a cada individuo la libertad de elegir y expresar sus propias creencias, sin ninguna restricción social o gubernamental.

∴

Con motivo ^{del 120} **aniversario de la ley francesa de Separación de la Iglesia y el Estado**, declaramos :

- Convencida de que la emancipación del Hombre debe perseguirse en todos los campos, la **AILP** reafirma su determinación de luchar, junto a todos los hombres y asociaciones inspirados por los mismos principios, contra todas las ideas, fuerzas o instituciones que tiendan a disminuir, esclavizar o pervertir a los individuos; **su determinación de defender la paz, la libertad, los Derechos Humanos y el carácter laico de la escuela y del Estado.**

- Creyendo que todas las creencias están sujetas a la libre crítica, pretende no imponer límites, ni permitir que se impongan, al uso del libre examen como método de libre pensamiento.

- A sus miembros, fraternalmente unidos en la acción común, ofrece el método más eficaz de mejora individual y renovación colectiva.

- Insta a todos los progresistas a que, olvidando sus vanas rencillas, se unan a sus filas para trabajar por el advenimiento de una ética racional de la felicidad, la dignidad humana y la justicia social.

Grenoble (Francia), 11 de octubre de 2025

■ **Librepensadores, Humanistas, Laicistas y Asociaciones de todos los continentes se asocian a esta Declaración:**

-
-
-